



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Por estos días y en todo el país, investigadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica, están firmando un petitorio dirigido al presidente de la Nación Néstor Kirchner, en el cuál reclaman un incremento del presupuesto asignado a esa área. En nuestra provincia, los científicos y técnicos del Instituto Balseiro, han expresado su adhesión al pedido que se planteó en la Asamblea, de todas las personas que se desempeñan en el Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro.

Así, Adhiere Autoconvocados CNEA, APCNEAN Seccional Patagonia, Junta Interna ATE Centro Atómico Bariloche, ATCNEA Centro Atómico Bariloche.

No vamos a reseñar en este momento, todo lo que la Institución perpetra y aporta a nuestro país, para ser considerada como de gran importancia en el sistema de Ciencia y Tecnología argentinos y que a pesar de las dificultades económicas a las que está acostumbrado este sector, la CNEA, ha podido integrar la investigación básica con la investigación tecnológica, y la producción a un nivel que es un ejemplo de capacidad y eficiencia en todo el país.

Demostrando que está totalmente consolidada en el área, que hay profesionales de primer nivel, nuevamente, vuelve a suceder, la falta de apoyo económico del Estado, para seguir siendo un factor de crecimiento; y lo mínimo que se puede pretender es un presupuesto acorde a las necesidades básicas de la Institución, solo eso.

El documento está titulado: "El presupuesto Nacional 2005 y la Comisión Nacional de Energía Atómica".

En el mencionado petitorio, señalan que, el proyecto de Presupuesto Nacional 2005, recientemente presentado al Congreso de la Nación, propone asignar a la Comisión Nacional de Energía Atómica una partida de 59,7 millones de pesos para gastos de personal. La correspondiente partida para el presente año es de 60,5 millones de pesos.

Asimismo, la partida total sufre una variación inferior a la inflación prevista en el presupuesto lo cual, en términos reales, significa una disminución del presupuesto para la CNEA.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

También, a lo largo de los últimos años el personal de CNEA se ha movilizado en defensa de la institución y de su carrera laboral a través de reclamos de una política nuclear fijada por el Poder Ejecutivo, y en particular del reescalafonamiento ordenado por la ley 24.804 y el decreto 1390/98, de un aumento de presupuesto, del ingreso de personal como única forma de revitalizar la CNEA y evitar la muerte vegetativa por jubilación de la mayor parte del personal científico - técnico en los próximos 10 años. Baste mencionar que aproximadamente 200 agentes, de un total de 1800, están básicamente en condiciones de jubilarse casi de inmediato.

En definitiva, se solicita, la modificación del proyecto de presupuesto 2005 elevado al Parlamento con el fin de:

- a) Permitir implementar el año próximo el reescalafonamiento del personal, de acuerdo a lo exigido por ley y como paso inicial para superar la discriminación sufrida respecto de otros sectores del sistema científico tecnológico argentino. Recomponer salarios congelados desde hace trece (13) años.
- b) El ingreso de personal de tal manera que, por lo menos, mantenga la planta en el número de agentes autorizado.

Sólo espero, que no estemos nuevamente frente a lo acontecido en años anteriores, esto es, un desinterés por la ciencia y la tecnología plasmado en falta de presupuesto para el sector, porque ello llevará a una irreversible disminución del desarrollo científico tecnológico, y del efecto multiplicador que éste genera y la consecuente pérdida de beneficios para la sociedad.

Porque, hoy el mundo es un mercado potencial importante de esta ciencia y tecnología que nuestro país puede ofrecer, son las herramientas que no debemos dejar pasar y utilizar para integrarnos y competir en el mundo, y estar a la altura de las grandes potencias.

Es por esto que, convencido de que el Poder Ejecutivo de la Nación es quien debe, con todas las herramientas con las que cuenta, acompañar y entender, que lo planteado significa darle el lugar mínimo que nuestro país desea para el desarrollo de la ciencia y la técnica.

Creo que es de suma importancia que la Legislatura de Río Negro, apunte la petición, por ello solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello.

AUTOR: Néstor Hugo Castañón



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado, revea la partida asignada a la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el Proyecto de Presupuesto 2005, en tratamiento en el Honorable Congreso de la Nación y tenga a bien contemplar, a través del organismo que corresponda, la inclusión de una partida mayor a la actual.

Artículo 2°.- De forma.